

INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Señor Gerente General de
PERCONLER S.A.

En calidad de Comisario Principal de la firma **PERCONLER S.A.**, entro el presente
informe por el ejercicio correspondiente al año 2018 en los términos:

- 1.- He procedido a la revisión de los libros Contables, Sociales y demás documentación de la Cia. De acuerdo a lo que dispone el Art. 221 de la Ley de Compañías.
- 2.- He consultado con la colaboración de los Directivos de la Empresa y estado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- Los Estados Financieros reflejan la posición económica real de la Empresa.
- 4.- En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PERCONLER S.A.**, los resultados de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF para PYMES.
- 5.- Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los números legales de la compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas y especificaciones de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- 6.- De dicha revisión se desprende que la Cia. No es caudata o gauda ni conserva bienes y valores que no compare con el objeto social de la misma.
- 7.- Se mantiene los Libros Sociales de conformidad con lo que dispone la Superintendencia de Cias.
- 8.- El Capital Social está en los niveles Mínimo Vigentes.

Atestando:


Ing. Carlos Andrés Ordóñez
C.I. # 080229994
COMISARIO